

*PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO "SANTIAGO DE SURCO" 2019 – 2022*

PARTIDO POLITICO VAMOS PERU

**PLAN DE GOBIERNO DE
SANTIAGO DE SURCO
2019 - 2022**

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 Principios y valores

- **Equidad**
Propiciamos que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad.
- **Liderazgo**
Promovemos que las personas tomen iniciativa, gestionen, convoquen, promuevan, incentiven, motiven y evalúen a un grupo o a equipos.
- **Integridad**
Trabajamos de manera transparente y en salvaguarda de los intereses de la comunidad.
- **Respeto por el medio ambiente**
Somos partícipes de la preocupación mundial en la preservación del medio ambiente y contribuimos mediante la creación y mantenimiento de áreas verdes y la limpieza del distrito a través de prácticas, metodologías y sistemas reconocidos mundialmente como tecnologías limpias.
- **Trabajo en Equipo**
Fomentamos un ambiente de armonía para obtener resultados beneficiosos.
- **Vocación de Servicio**
Adoptamos una actitud permanente de colaboración hacia los demás, en nuestros servicios que brindamos a la comunidad.

II. DIAGNOSTICO

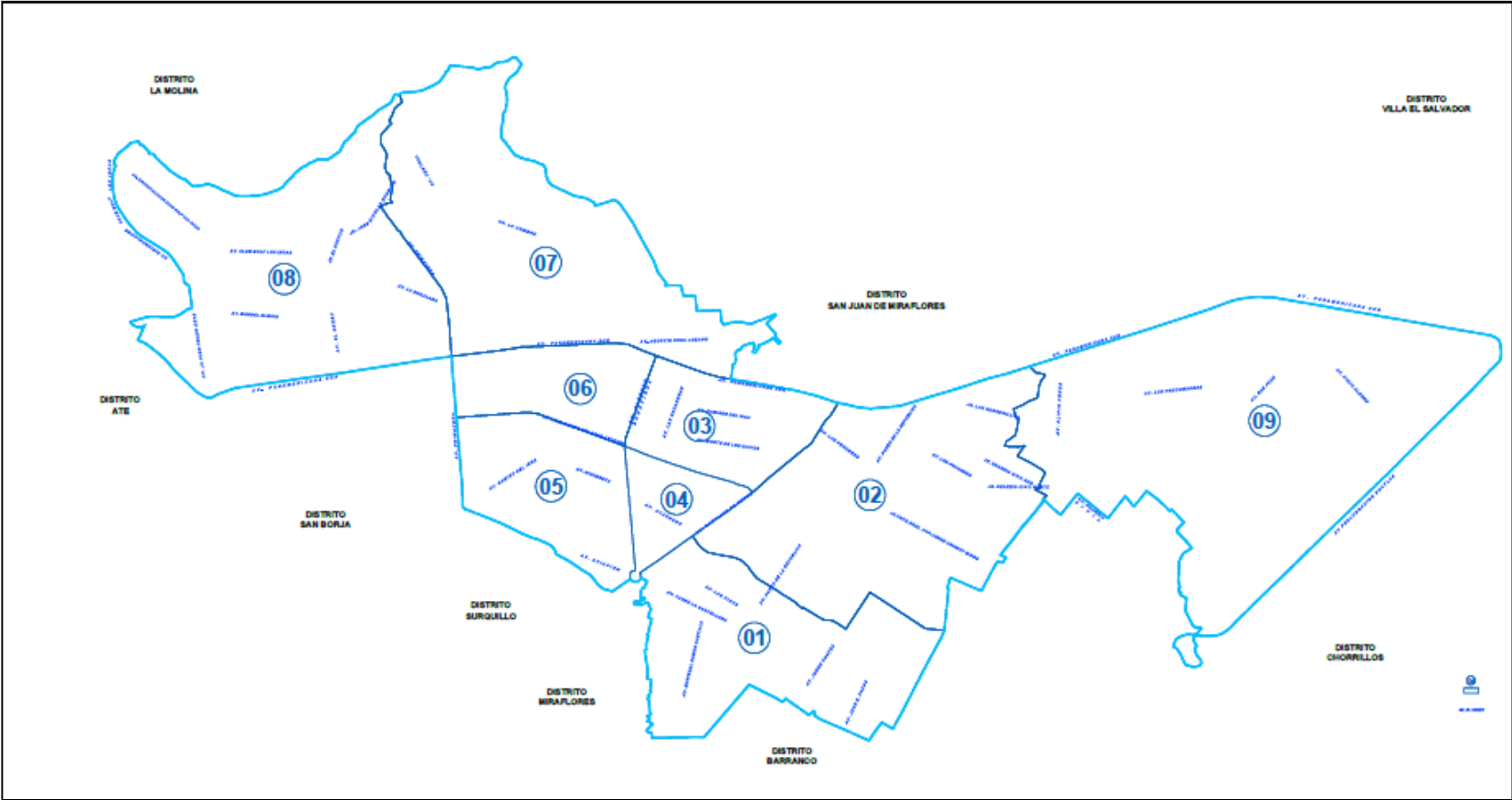
2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Santiago de Surco es un distrito de 45 km² con una población aproximada a los 500 mil habitantes. Para efectos de la planificación de los servicios, el distrito ha sido dividido en tres (03) zonas y nueve (09) sectores.

- *Zona I: Sectores 7 y 8*
- *Zona II: Sectores 3, 4, 5, y 6*
- *Zona III: Sectores 1, 2 y 9*

En este sentido, a largo del presente documento haremos referencia a cada uno de los sectores de acuerdo al mapa adjunto.

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO "SANTIAGO DE SURCO" 2019 – 2022



PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

Hecho N° 1:

La inseguridad ciudadana es cada vez más creciente en la ciudad de Lima, reflejada en un alto índice de robos a viviendas, robo de vehículos y robos al paso, pero al mismo tiempo un alto índice de delincuencia social. Sobre este aspecto, en Surco hay presencia de pandilleros en el sector 2 y zonas limítrofes en litigio, así como la creciente micro-comercialización de drogas principalmente en el Sector 1.

Hecho N° 2:

Tránsito vehicular caótico en determinadas zonas del distrito, el cual se complica aún más, debido a que Surco es el paso obligado de un elevado número de población flotante que se traslada de Norte a Sur y de Este a Oeste.

Hecho N° 3:

De acuerdo a información del INEI (Plano Estratificado a Nivel de Manzana por ingreso Per Cápita del Hogar - 2009) los sectores 1 y 2 son los que concentran a la mayor cantidad de población con ingresos medios, medios bajos y bajos. Es en estos sectores donde se genera la mayor cantidad de actos vandálicos y pandillaje, grafiteros, entre otros, y en donde la inseguridad ciudadana tiene un origen social. Hay muchas familias que viven en estado de hacinamiento y en general se requiere gran inversión para que la infraestructura urbana en los AAHH donde viven, tenga los estándares de los demás sectores.

III. VISION DE DESARROLLO

“En el año 2021, Santiago de Surco es un distrito con tradición, valores y conciencia ciudadana; educación de calidad y oportunidades para todos.

Donde coexisten armónicamente actividades residenciales, comerciales, empresariales y de servicios, con una eficiente articulación vial y condiciones favorables para la economía local.

Es un distrito seguro, saludable y ambientalmente sostenible; donde se promueven actividades culturales de nivel metropolitano, en base a un liderazgo municipal con participación de autoridades, instituciones y ciudadanos”

IV. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Plan Perú 2021 – Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (CEPLAN), con orientaciones estratégicas hacia donde debe encaminarse el país en su conjunto hacia el siglo XXI, con una Visión país, Objetivos Estratégicos, Políticas del Acuerdo Nacional y escenarios probables del futuro inmediato.

Estrategia de Desarrollo Integral y Reducción de la Pobreza en Lima Metropolitana al 2021, con orientaciones estratégicas, partiendo de una VISION para Lima Metropolitana al 2021, estrategias para el desarrollo y reducción de la pobreza y políticas y acciones.

Plan de Desarrollo Concertado de Santiago de Surco 2009-2021 y Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco 2013-2016, donde a partir del diagnóstico del Distrito, se plasman la VISION de desarrollo, las estrategias y planes de acción al corto y mediano plazo.

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

DSC1: Reducir la incidencia delictiva a través de la aproximación al vecino y la articulación de esfuerzos entre la Población Organizada, la Municipalidad y la Policía Nacional

1. Propuesta de Acción:

- Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
- Generar sinergias Interinstitucionales PNP – Municipio – Sociedad Civil – Fiscalía de prevención del delito y Empresas Privadas.
- Trabajo articulado con Lima Metropolitana en temas de seguridad ciudadana distrital
- Formalización y fortalecimiento de las Juntas Vecinales en materia de Seguridad

2. Objetivo a Lograr:

- Disminuir la actividad delictiva
- Mejorar la percepción de seguridad ciudadana

3. Meta:

- Reducir la actividad delictiva al 15% en el 2022.
- Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en un 85% al 2022.

4. Hechos: La **inseguridad ciudadana** es cada vez más creciente en la ciudad de Lima, reflejada en un alto índice de robos a viviendas, robo de vehículos y robos al paso, pero al mismo tiempo un alto índice de delincuencia social. Sobre este aspecto, en Surco hay presencia de pandilleros en el sector 2 y zonas limítrofes en litigio, así como la creciente micro-comercialización de drogas principalmente en el Sector 1.

5. Problema:

- A pesar de los esfuerzos realizados aún se requiere agilizar la capacidad de solución de problemas conjuntos de inseguridad ciudadana entre la PNP, la Municipalidad y los Vecinos organizados, al estar desarticulados los planes de prevención e intervención contra la delincuencia entre estos actores.
- Insuficientes cámaras de vigilancia para la gran extensión territorial por cubrir.
- Insuficientes casetas de seguridad
- Micro-comercialización de drogas enraizada en el sector 1 y alrededores, ante la ineficacia de intervención de la PNP y de acciones preventivas de la Municipalidad.
- Deficiente iluminación en muchos parques, calles y pasajes del distrito facilitan los actos delictivos
- Existencia de espacios públicos que requieren recuperación e intervención municipal por la proliferación de drogadicción y alcoholismo

6. Potencialidad

- Predisposición de vecinos y en general organizaciones de la sociedad civil en su conjunto a organizarse para prevenir la actividad delictiva

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

- *Cinco Comisarías presentes en el Distrito*
- *Marco Legal de seguridad ciudadana que otorga un rol protagónico al Alcalde*
- *Participación creciente de la empresa privada en materia de seguridad ciudadana*
- *Infraestructura y recursos tecnológicos, humanos y logísticos en un nivel aceptable en el serenazgo del distrito de Santiago de Surco*

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Distrito seguro

8. Estrategia

- *Promover el trabajo articulado entre la Municipalidad, PNP, Fiscalía de prevención del delito, vigilantes privados y vecinos organizados, lo cual incluye la participación de la empresa privada.*
- *Se impulsará la creación de un Patronato de Seguridad Ciudadana para compensar la inversión en materia de seguridad que supera largamente el costo del arbitrio de serenazgo.*
- *Diseñar e implementar el Plan Cuadrante, con asignación de recursos humanos y logísticos, y participación activa de los vecinos voluntarios organizados.*
- *Mejorar las condiciones de infraestructura de las COMISARIAS del Distrito, dotándoles de un ambiente adecuado para el mejor cumplimiento de sus funciones, facilitando el soporte tecnológico y un plan de motivación.*

DSC2: Lograr una salud integral para todos los ciudadanos de Santiago de Surco, a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación.

1. Propuesta de Acción

- *Continuar promoviendo buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.*
- *Promover la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.*
- *Aplicación del enfoque de prevención y promoción de la salud*
- *Establecer alianzas interinstitucionales entre la Municipalidad, DISA SUR, ESSALUD y los Operadores Privados de salud del distrito.*

2. Objetivo a Lograr

- *Promover la salud integral para mejorar la calidad de vida de las personas a través de políticas saludables concertadas.*
- *Promover la inclusión social de poblaciones vulnerables para su desarrollo integral, mediante la implementación de programas sociales, concertados con las instituciones y la sociedad civil.*

3. Meta

- *El 100% de la población del distrito cuenta con acceso a servicios básicos de salud al 2022.*
- *El 90% de los establecimientos de salud a cargo de la Municipalidad han sido implementados con equipos y materiales de calidad, según normas de la OMS al 2022.*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

4. Hechos

- *Insuficiente capacidad del MINSA para cubrir la demanda de salud del distrito, al cubrir sólo al 60% de la población.*
- *Un 30% de la población adulta y de la tercera edad, sufren de enfermedades de boca e infecciones de vías respiratorias agudas.*
- *Un 32% de la población no tiene cobertura de salud, es decir alrededor de 93,000 personas*

5. Problema

- *Insuficiente acceso a servicios de salud de calidad*
- *Desnutrición infantil / adulto mayor*
- *Deficiente educación pública*
- *Consumo de drogas*

6. Potencialidad

- *Existencia de infraestructura de salud*
- *Existencia de organizaciones sociales que pueden trabajar temas de salud comunitaria.*
- *Existencia de programas municipales de atención a la población vulnerable.*
- *Oferta de salud privada*

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Distrito saludable

8. Estrategia

- *Articulación de la Red de Hospitales Surco Salud a la red de salud pública*
- *Articulación del deporte y la recreación con la salud*
- *Incorporación de la Municipalidad al programa de municipios saludables promovido por la OPS/OMS.*
- *Acceso y vinculación con experiencias exitosas de gestión de salud preventiva que permitan replicar experiencias.*
- *Convenios entre la Municipalidad e instituciones involucradas al tema de salud pública*
- *Difusión y sensibilización de la importancia de la salud preventiva*
- *Coordinación eficaz y permanente con los centros e instituciones de salud.*

DSC3: Posicionar al distrito ciudad educadora y centro cultural de alcance metropolitano, con políticas y actividades educativas innovadoras y potenciando las diversas manifestaciones culturales.

1. Propuesta de Acción

- *Promover la calidad educativa del distrito*
- *Promover la calidad de los espacios educativos para que sean seguros y didácticos.*
- *Sistema de incentivos y estímulos al mejor desempeño de docentes y alumnos con apoyo de la empresa privada.*
- *Incorporar a la Municipalidad al movimiento de ciudades educadoras para acceder a experiencias exitosas en materia educativa.*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

2. Objetivo a Lograr

- *Mejorar la calidad educativa en el distrito, aplicando políticas concertadas mediante la coordinación institucional que promueva la cohesión social, el fortalecimiento de valores y la identidad del educando.*
- *Posicionar al distrito como centro cultural de alcance metropolitano, con políticas y actividades culturales atractivas que pongan en valor la tradición e identidad del distrito; en mejora del desarrollo humano de sus ciudadanos.*

3. Meta

- *El 100% de los alumnos de los colegios públicos estudian con infraestructura y mobiliario adecuado.*
- *El 20% de los niños menores de 4 años (Sectores 1 y 2), procedentes de hogares cuyas madres son cabeza de familia son atendidos en los WawaSurco.*
- *El 50% de los alumnos de escuelas públicas participaron en campañas de promoción de valores.*
- *El 20% de los alumnos de 4° y 5° de secundaria de escuelas públicas participaron de programas de formación técnica y de emprendimiento de negocios.*

4. Hechos

Una de las fortalezas del distrito es la enorme concentración de establecimientos educativos tanto a nivel escolar como universitario y centros de postgrado; pero además por ser un distrito con altos índices de escolaridad. Es por ello que la Municipalidad debe de facilitar que todos los habitantes tengan el derecho a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal, potenciando las diversas manifestaciones culturales, fuentes de información y vías de conocimiento de la realidad que se produzca en el distrito.

5. Problema

- *Deficientes condiciones físicas y tecnológicas de la educación pública*
- *Sensación de inseguridad*
- *Juventud en riesgo*
- *Pandillaje*
- *Consumo de drogas*
- *Violencia familiar*
- *Inadecuadas oportunidades de empleo y desarrollo para la población vulnerable*

6. Potencialidad

- *Existencia de infraestructura educativa y cultural municipal y privada*
- *Centros educativos superiores de calidad internacional*
- *Oferta educativa privada*
- *Tradición histórica*
- *Diversidad cultural*
- *Existencia de infraestructura cultural y recreativa municipal*

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Educación y Cultura

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

8. Estrategia

- *Coordinación y monitoreo permanente de las condiciones físicas (infraestructura y equipamiento) para el estudio. Trabajo concertado con APAFAs.*
- *Apoyar a la mujer emprendedora facilitando casas especializadas para el cuidado de sus hijos menores.*
- *Promoción de participación de la empresa privada en la mejora de infraestructura y equipamiento de colegios públicos.*
- *Promoción de valores mediante acciones de publicidad, conversatorios, ferias temáticas y otros medios.*
- *Suscripción de convenios interinstitucionales relacionados a la implementación capacitación y becas.*
- *Impulsar el apoyo de la empresa privada en el desarrollo de emprendimientos de proyectos de negocio.*
- *Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento y difusión del programa de estimulación temprana.*

B. DIMENSION ECONOMICA

DE1: Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y de servicios, manteniendo el equilibrio entre zonas residenciales y comerciales.

1. Propuesta de Acción

- *Garantizar la calidad del espacio urbano*
- *Potenciar y establecer zonas y ejes comerciales creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales.*

2. Objetivo a Lograr

Garantizar la calidad urbana, impulsando el desarrollo inmobiliario manteniendo el equilibrio entre zonas residenciales y comerciales, mediante la aplicación de políticas e incentivos para la captación de inversiones.

3. Meta

- *Consolidación urbana en un 95% del área del distrito al 2018*
- *Incrementar el valor residencial y comercial del suelo en un 25% al 2018*

4. Hechos

Esta dimensión se enmarca a los temas referidos a la gestión urbana y económica del distrito. Entendiendo por urbano el territorio y sus diferentes usos y adicionalmente, ligados los usos comerciales y de servicios que deben guardar un equilibrio y armonía para su coexistencia y desarrollo.

5. Problema

- *Presión inmobiliaria contribuye a la densificación urbana*
- *Habilitaciones urbanas incompletas*
- *Crecimiento del distrito podría superar sus capacidades*
- *Desorden vehicular*
- *Bajo nivel de cultura urbana*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

6. Potencialidad

- *Avenidas y lotizaciones amplias, atractivas a vivienda de calidad.*
- *Zonas atractivas para la instalación de ejes empresariales.*
- *Existencia de focos urbanos definidos para los centros comerciales.*
- *Existencia de Centros Comerciales de nivel metropolitano.*
- *Adecuado balance entre habitantes y áreas verdes.*
- *Reconocimiento metropolitano de la historia y tradición de Surco.*

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Gestión Urbana y Económica

8. Estrategia

- *Sobre la base del Plan Urbano, definir proyectos y actividades empresariales y comerciales, que permitan mejorar la estructura y el entorno urbano.*
- *Elaboración de la normatividad específica para mejorar el hábitat urbano.*
- *Implementación de un Sistema de Información Gerencial que incorpore el Catastro Urbano Municipal, como herramienta para la toma de decisiones.*
- *Suscripción de convenios con entidades que producen información catastral, para la conformación del sistema de información urbano-distrital.*

DE2: Incrementar la inversión en mejoramiento de la red vial (calles, jirones, avenidas) e impulsar iniciativas privadas para cubrir el déficit de estacionamientos en el distrito

1. Propuesta de Acción

- *Incremento de la inversión en proyectos de red vial y estacionamientos privados*
- *Promover alianzas y compromisos con organismos e instituciones vinculadas a la vigilancia y control vial.*
- *Facilitar el transporte público de calidad y fomentar el uso de transportes alternativos*

2. Objetivo a Lograr

Implementar una eficiente Red Vial para la mejora del transporte y el hábitat integral

3. Meta

- *Culminación de reparación y/o mantenimiento de las avenidas colectoras y troncales que pasan por el distrito al 2018.*
- *90% de principales vías asfaltadas en condiciones óptimas.*
- *1000 nuevos estacionamientos a través de iniciativas privadas o público privadas.*

4. Hechos

- *El desorden vehicular*
- *Deterioro de pistas y veredas*
- *La discontinuidad vial en algunas zonas del distrito*
- *La congestión vehicular y el transporte público son caóticos*
- *Los estacionamientos y bermas son invadidos por vehículos*
- *La señalización es deficiente*
- *La seguridad para el peatón es relativa*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

5. Problema

- *Habilitaciones Urbanas incompletas*
- *Crecimiento del distrito podría superar sus capacidades*
- *Desorden vehicular*
- *Bajo nivel de cultura urbana*

6. Potencialidad

- *Capacidad de crecimiento urbano por densificación*
- *Buena imagen del distrito para inversión*
- *Áreas de expansión para inversiones*

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Gestión Urbana y Económica

8. Estrategia

- *Formulación de proyectos especiales y unidades de gestión urbanística con inversiones asociativas público – privadas.*
- *Reforzar las relaciones de coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana para el mejoramiento del transporte público y el mantenimiento de las vías troncales y colectoras.*
- *Establecer convenios interinstitucionales y promover la inversión público-privado.*

DE3: Promoción de la actividad comercial

1. Propuesta de Acción

- *Incorporar a los inversionistas en las soluciones urbanas. Promoción de inversiones en el sector público-privado.*
- *Incentivar la responsabilidad empresarial.*
- *Promover el empleo productivo y la consolidación de las MYPES en el distrito.*

2. Objetivo a Lograr

Promover la actividad comercial, empresarial y de servicios estimulando la responsabilidad social empresarial comprometida con el desarrollo armónico del distrito

3. Meta

- *Consolidar en un 95% las zonas comerciales del distrito al 2022.*
- *Incrementar en un 20% las actividades comerciales mediante el número de licencias de funcionamiento en las zonas comerciales focalizadas del distrito al 2018.*

4. Hechos

Se refiere a los usos del suelo en función económica. Plantea consolidar el perfil comercial y de servicios existentes y busca posicionar el distrito como plataforma de centros empresariales como una alternativa a los distritos que tradicionalmente han tenido este perfil.

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

5. Problema

- *Informalidad creciente como una respuesta al limitado alcance de las actividades de fiscalización y trámites de gestión lentos.*
- *Limitada información disponible para los inversionistas privados.*
- *Procesos administrativos muy burocratizados y lentos.*
- *Pendiente saneamiento físico- legal de zonas en el sector 1 principalmente.*

6. Potencialidad

- *Disponibilidad de grandes Centros Comerciales, lo cual atrae a una gran cantidad de población flotante.*
- *Habitantes de un gran sector de clase media-media alta, con gran capacidad adquisitiva que incentiva el comercio.*

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Gestión Urbana y Económica

8. Estrategia

- *Promover la suscripción de convenios interinstitucionales para lograr mayor participación de la empresa en el desarrollo armónico e integral del distrito.*
- *Difusión e incentivo para el uso de las TICs en redes a nivel de los organismos públicos y privados.*
- *Facilitar las licencias de funcionamiento con procedimientos rápidos y simples.*

C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

DTA1: Lograr un ambiente saludable a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y el control de la contaminación.

1. Propuesta de Acción

- *Concertación Interinstitucional entre la Municipalidad, Instituciones privadas y sociedad civil.*
- *Afianzar la educación ambiental*
- *Comprometer la acción vecinal organizada en temas ambientales.*
- *Cambio de paradigma sobre el uso y disfrute de las áreas verdes.*
- *Promover el uso de instrumentos de gestión ambiental.*
- *Normatividad sobre ruidos molestos y emisiones tóxicas.*
- *Uso de tecnologías limpias en el sistema de riego y mantenimiento de áreas verdes así como en la recolección, segregación y reciclaje de residuos*

2. Objetivo a Lograr

Lograr una mejor calidad de vida, reduciendo los niveles de contaminación urbana, afianzando una cultura ambiental con una gestión eficiente y concertada entre vecinos, instituciones y municipalidad; reafirmando el liderazgo a nivel nacional.

3. Meta

Obtener la certificación de Medio Ambiente en ISO 14001 al 2022

4. Hechos

El tema ambiental ha venido caracterizando a Surco como distrito pionero en cuanto al manejo adecuado de los recursos hídricos y los residuos sólidos. El Sistema de

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

recolección y reciclado es considerado referente, así como el manejo adecuado de las aguas del río Surco para efectos de riego de áreas verdes.

5. Problema

- *Crecimiento del distrito puede superar sus capacidades*
- *Desorden Vehicular*
- *Bajo nivel de cultura urbana*
- *Incremento de la contaminación ambiental*

6. Potencialidad

- *Interés de la población sobre mantener el carácter ambiental del distrito.*
- *Existencia de un programa de reciclaje*
- *Reutilización de aguas del río surco para riego*
- *Contar con plantas de tratamiento de agua y reciclaje*
- *Existencia de alto índice de áreas verdes por habitante*

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Distrito ambientalmente sostenible

8. Estrategia

- *Promover iniciativas privadas para la recuperación de aguas residuales que permitan el riego de áreas verdes.*
- *Propender al cumplimiento de los estándares e indicadores ambientales para la Certificación en Gestión Ambiental Local.*
- *Conformar y fortalecer la Comisión Ambiental Local*
- *Promover convenios con instituciones especializadas y agencias de cooperación técnica a fin de incrementar recursos para la gestión ambiental.*
- *Premios e incentivos para iniciativas vecinales y mejores aportes en materia ambiental.*

DTA2: Implementar sistemas de reutilización de residuos sólidos y aguas residuales

1. Propuesta de Acción

- *Facilitación de la implementación de tecnologías limpias y uso de energías renovables.*
- *Promover la reducción del volumen de residuos sólidos.*
- *Promover e incentivar el cambio de hábitos de consumo con criterios ambientales.*
- *Promover el uso de tecnologías ambientales innovadoras.*
- *Establecer incentivos y sanciones de comportamiento ambiental.*
- *Promover la inversión Pública y Privada en gestión ambiental.*

2. Objetivo a Lograr

Desarrollar sistemas de reutilización de residuos sólidos y aguas residuales a fin de generar ahorro, disminuir la contaminación ambiental e incrementar el desarrollo social con el apoyo de la inversión y cooperación técnica.

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

3. Meta

- 50% de predios multifamiliares participa del programa de segregación de residuos sólidos inertes al 2022
- Reducir en un 45% el volumen de desechos sólidos al 2022
- Reemplazar el 30% de agua potable para riego por aguas residuales recuperadas.

4. Hechos

- 40% del agua para riego de áreas verdes es agua potable
- La Planta de Tratamiento de aguas del Río Surco es insuficiente para atender la demanda de agua para riego.
- Un porcentaje relativamente pequeño viene implementando el programa de reciclaje de residuos sólidos.

5. Problema

- Incremento de residuos sólidos que se pierden sin ser reutilizados
- Incremento de la contaminación ambiental
- Uso de agua potable para riego de áreas verdes en una ciudad con estrés hídrico

6. Potencialidad

- Capacidad de crecimiento urbano por densificación
- Buena imagen del distrito para inversión
- Líder en temas ambientales
- Contar con plantas de tratamiento de aguas y reciclaje

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Distrito ambientalmente sostenible

8. Estrategia

- Promover la segregación en la fuente de generación con incentivos y/o premios Municipales.
- Promover la iniciativa privada en programas y proyectos de gestión de residuos sólidos y líquidos
- Promover la investigación tecnológica en convenio con universidades e institutos superiores sobre tecnologías limpias y manejo eficiente de energías renovables.
- Fortalecimiento de las brigadas escolares como gestores de las campañas de consumo responsable.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

DI1: Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local

1. Propuesta de Acción

- Coordinación permanente con instituciones del distrito y la Municipalidad de Lima Metropolitana en temas de zonificación, problemas viales, de seguridad, salud, educación, entre otros.
- Establecer una política firme de la defensa de los límites distritales

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

- *Fortalecer la relación con Organizaciones Sociales e Instituciones en bases a criterios de corresponsabilidad y equidad.*
- *Promover una cultura organizacional municipal que acerque a la municipalidad al vecino mejorando la comunicación y facilitando la solución de problemas comunes en conjunto.*

2. Objetivo a Lograr

Fortalecer la institucionalidad y el liderazgo municipal orientado a elevar la gobernanza y participación local, mediante políticas, mecanismos de coordinación y comunicación eficaz.

3. Meta

- *Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en un 100% al 2022*
- *Implementación de un Sistema de Control de Gestión con la metodología del Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) en un 100% al 2022*
- *Implementación de los servicios municipales para realizar transacciones en línea vía INTERNET en un 100% al 2022*

4. Hechos

La gobernabilidad basada en una buena relación entre la ciudadanía y el gobierno local, la participación ciudadana y la democracia, son pilares para el logro de un buen gobierno; que encuentra su mayor desarrollo cuando convergen prácticas concertadas y de corresponsabilidad logrando un desarrollo humano sostenible.

5. Problema

- *Instrumentos de gestión municipal limitados para la mejora y control de la gestión*
- *Limitadas coordinaciones interinstitucionales en el conflicto limítrofe*
- *Información no oportuna e insuficiente al vecino*

6. Potencialidad

- *Existencia de organizaciones sociales organizadas*
- *Proceso del Presupuesto Participativo, con marco legal preciso*
- *Interés de los vecinos para participar en procesos de solución de problemas conjuntos*
- *Cultura tributaria en proceso de consolidación.*

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Participación y Buen Gobierno

8. Estrategia

*Articulación de planes, actividades y proyectos para el fortalecimiento institucional
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad para estandarizar procesos y procedimiento y una mejora permanente de los servicios municipales.*

V. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Implementar un Sistema de Control de Gestión que permita monitorear el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Operativos, así como el control de los Proyectos y la gestión de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo. El seguimiento será posible porque la gestión ha implementado los indicadores de

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

gestión a nivel Estratégico, Operativos, de Procesos y de Puestos, con un software aplicativo se medirán los indicadores periódicamente.

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

FICHA DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
SANTIAGO DE SURCO 2019 – 2022

“Vamos Surco”

I. FICHAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN LA LINEA DE DESARROLLO SOCIAL

1.1 Fortalecimiento integral de la seguridad ciudadana

NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO
<p>01. Creación del Patronato de Seguridad Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El arbitrio de serenazgo no cubre la prestación del servicio de seguridad ciudadana. El gasto anual en seguridad supera los S/. 35 millones de soles. Es necesario involucrar a la empresa privada y hacer partícipe a los empresarios de la seguridad en el distrito para facilitar la ejecución de los proyectos.</i>• <i>Beneficiarios: Toda la población del Distrito Santiago de Surco.</i>• <i>Ubicación: Los nuevos sectores.</i>• <i>Costo: S/. 50,000.00 básicamente los costos de formación del Patronato.</i>
<p>02. Innovación Tecnológica en Seguridad: Masificar el sistema de alarma comunitaria SURCO ALERTA con una capacidad de respuesta de 3 minutos.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Propiciar la instalación del aplicativo SURCO ALERTA en los smartphones de los vecinos surcanos.</i>• <i>Certificar la respuesta de la municipalidad en máximo 3 minutos</i>• <i>Beneficiarios: Toda la población del Distrito Santiago de Surco.</i>• <i>Ubicación: El aplicativo se puede instalar en los smartphones. Habrá capacitaciones en Universidades y Juntas Vecinales.</i>• <i>Costo: S/. 150,000.00</i>
<p>03. Innovación Tecnológica en Seguridad: Proyecto Logo Vehicular</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Permitirá la identificación de los vehículos de cada cuadrante, por medio de un stiker, el cual tiene una clave y un código de barras, el que almacena los datos del propietario y del vehículo, esto facilitará la identificación de los vehículos foráneos que circulan, parquean o están rondando de manera sospechosa.</i>• <i>Beneficiarios: Toda la población del Distrito Santiago de Surco.</i>• <i>Ubicación: Los stickers se instalarán progresivamente en los 9 sectores.</i>• <i>Costo: S/. 650,000.00</i>
<p>04. Innovación Tecnológica en Seguridad: Identidad Dactilar</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>A cada efectivo de la PNP en Surco se les dará un equipo especial (tipo celular), el cual estará interconectado con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y la Dirección de Criminalística de la PNP, que permitirá a través de su pantalla dactilar, levantar la huella digital de las personas que se intervienen para conocer su identidad y si tuvieran antecedentes judiciales y/o policiales.</i>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

<ul style="list-style-type: none">• <i>Beneficiarios: Toda la población del Distrito Santiago de Surco.</i>• <i>Ubicación: Se repartirán en el personal operativo de las cinco comisarias del distrito.</i>• <i>Costo: S/. 300,000.00</i>
<p>05. Innovación Tecnológica en Seguridad: Sistema de Reconocimiento facial</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se utiliza en sistemas de seguridad para el reconocimiento a través de un lector que define las características del rostro y cuando este solicita el acceso, se verifica comparando los datos obtenidos con la base de datos. Contribuirá significativamente con la prevención del delito.</i>• <i>Beneficiarios: Toda la población del Distrito Santiago de Surco.</i>• <i>Ubicación: Los nueve sectores del distrito.</i>• <i>Costo: S/. 750,000.00 incluye el software</i>
<p>06. Construcción de la Base de Seguridad Ciudadana y Centro de Monitoreo y Central de Operaciones (Zona recreativa, administrativa, servicios y público en general.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El equipamiento del Centro de Control de Operaciones (CCO) de tal manera que se administre y controle adecuadamente de forma integral los sistemas de video vigilancia, sistema de información geo referencial, sistema de comunicaciones, teléfonos, radios, alertas, sistema de explotación, análisis, estadísticas e inteligentes; así también como los planes y procedimientos de seguridad integral.</i>• <i>Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco</i>• <i>Ubicación: Instalaciones del Jockey Club del Perú (Sector 8).</i>• <i>Costo: S/. 3,140,000.00</i>
<p>07. Construcción y equipamiento de más centros de atención inmediata CAI en el Distrito Santiago de Surco</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Disponer de más infraestructura al servicio de seguridad ciudadana (construcción de 20 módulos CAI de seguridad ciudadana en zonas estratégicas)</i>• <i>Equipar los CAI con mobiliario y computadoras para la actualización y seguimiento permanente del mapa del delito.</i>• <i>Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco</i>• <i>Ubicación: En la zona Sur (sectores 1,2 y 9), la zona centro (sectores 3, 4, 5, 6) y en la zona norte (sectores 7 y 8).</i>• <i>Costo: S/. 1,000,000.00</i>
<p>08. Mejora de la iluminación de parques, calles y pasajes más oscuras del Distrito de Santiago de Surco</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Coordinación con Luz del Sur a fin de cubrir, con alumbrado público, las principales zonas oscuras del distrito ya identificadas.</i>• <i>Adquisición de 1,000 equipos reflectores para ser instalados, complementariamente, en parques y zonas de recreación.</i>• <i>Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco.</i>• <i>Ubicación: En la zona Sur (sectores 1,2 y 9), la zona centro (sectores 3, 4, 5, 6) y en la zona norte (sectores 7 y 8).</i>• <i>Costo: S/. 500,000.00.</i>
<p>09. Convenios interinstitucionales entre el Municipio de Santiago de</p>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

Surco y entidades públicas y privadas para desarrollar programas de reinserción de pandillas y erradicación de la microcomercialización de drogas

- Realizar convenio interinstitucional entre la Municipalidad Santiago de Surco, principales entidades públicas y privadas para desarrollar programas de reinserción de pandillas y erradicación de la microcomercialización de drogas.
- Beneficiarios: El 50% de la población del distrito de Santiago de Surco.
- Ubicación: Sectores 1 y 2 del distrito.
- Costo: S/. 250,000.00.

10. Instalación de más Casetas Surco Sirena

- Seguir incorporando, progresivamente, a la vigilancia privada al sistema de seguridad ciudadana distrital. Esta caseta permitirá al vigilante particular conectarse con la central de operaciones (CCO) y alertar de incidentes delictivos.
- Beneficiarios: Cien 100 puntos de vigilancia por año.
- Ubicación: En todo el distrito de Santiago de Surco
- Costo: S/. 500,000.00.

11. Convenios interinstitucionales entre el Municipio de Santiago de Surco, y entidades públicas y privadas para lograr la oportuna atención de desastres naturales y situaciones delictivas

- Realizar convenio interinstitucional entre la Municipalidad Santiago de Surco, principales entidades públicas y privadas para lograr una oportuna atención de desastres y actividades delictivas en el distrito
- Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco.
- Ubicación: En todo el distrito.
- Costo: S/. 250,000.00.

12. Fortalecimiento de las capacitaciones de los serenos a través del Centro de Capacitación Municipal (CECAM)

- Adecuada capacitación en la “Escuela de Serenos” para mejorar su perfil profesional: calidad de servicio, atención al ciudadano, estrategias de seguridad ciudadana y manejo de equipos tecnológicos (Serenos y operadores del Centro de Control de Operaciones)
- Capacitación a los supervisores de las áreas de línea sobre estrategias de seguridad ciudadana y manejo de equipos tecnológicos.
- Fortalecimiento del “Curso Promotores escolares en seguridad ciudadana” y capacitación a los vigilantes particulares, juntas vecinales, vecinos del distrito y jóvenes en riesgo.
- Beneficiarios: Personal operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgos de Desastre y otras Gerencias de línea, Población del distrito con mejores conocimientos en temas de seguridad ciudadana.
- Ubicación: En el local Intihuatana y en el Parque de la Amistad o Auditorios de cada Centro Educativo.
- Costo: S/. 60,000.00.

13. Actualización del análisis de situación de riesgos y el plan de atención de desastres naturales del distrito

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

<ul style="list-style-type: none">• Actualización del estudio de situación de riesgo de desastres, que nos permita conocer y analizar la vulnerabilidad del distrito• Formular los planes y programas de atención de emergencias y desastres, que nos permitan proponer e implementar medidas de prevención, de reacción y reconstrucción.• Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco.• Ubicación: En todo el distrito.• Costo: S/. 100,000.00.
<p>14. Preparación de la Brigada Canina como brigada de búsqueda y rescate</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrenar a los integrantes de la brigada canina (Instructores y canes) como brigadistas de búsqueda y rescate para atención de emergencias en caso de desastres naturales y otros siniestros.• Beneficiarios: Toda la población del Distrito de Santiago de Surco.• Ubicación: En todo el distrito.• Costo: S/. 60,000.00.
<p>15. Implementación de contenedores para la asistencia de desastres</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquisición e implementación de 20 contenedores de 20 pies cada uno para la asistencia de desastres a la población surcana.• Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco.• Ubicación: Ubicados en diferentes partes del distrito, de manera estratégica.• Costo: S/. 1,150,000.00.
<p>16. Organización, capacitación y entrenamiento de las brigadas de gestión de riesgo de desastres</p> <ul style="list-style-type: none">• Organizar, capacitar, y entrenar a las brigadas de gestión de riesgo de desastre para la atención en caso de desastres naturales y otros siniestros• Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco.• Ubicación: En todo el distrito.• Costo: S/. 250,000.00.

1.2 Fortalecimiento de la salud integral surcana y de iniciativas de desarrollo humano y apoyo social

NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO
<p>01. Integrar la Red de Hospitales Surco Salud, a la estrategia de Salud Pública del MINSA (niños y adultos mayores).</p> <ul style="list-style-type: none">• La Red de Hospitales Surco Salud, se encuentra en una primera etapa de atención primaria de prevención de la salud.• Para el período 2015 – 2018 se intensificará la prevención en los niños (primera infancia – control de niño sano) y adultos mayores del distrito.• Paralelamente a ello, la Red de Hospitales creará un Seguro de Salud Surcano en donde cada familia del distrito tendrá atención preferencial.• Beneficiarios: En las campañas de prevención: Niños y adultos mayores de los diversos sectores del Distrito de Santiago de Surco. El seguro de salud surcano será para toda la población.

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

<ul style="list-style-type: none">• <i>Ubicación: Zona 1 (sectores 7 y 8), Zona 2 (sectores 3, 4, 5, y 6 y Zona 3 (sectores 1 y 2).</i>• <i>Costo estimado: S/. 30 soles mensuales promedio por persona</i>
<p>02. WawaSurco: Casas especializadas para el cuidado de niños menores de 0 a 4 años</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Las mujeres del sector 1 y 2 del distrito, en su mayoría, son madres trabajadoras muchas de ellas cabeza de familia y requieren el apoyo del Estado para que salgan a trabajar con tranquilidad dejando a sus hijos en buenas manos.</i>• <i>WawaSurco se sumará a la estrategia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para cuidar de los niños y niñas surcanas de las zonas más vulnerables del distrito.</i>• <i>Beneficiarios: Madres trabajadoras que demuestren la dificultad económica y/o familiar de cuidar de sus hijos mientras trabajan.</i>• <i>Ubicación: Zona 3 (sectores 1 y 2).</i>• <i>Costo estimado: S/. 500,000.00 por casa implementada</i>
<p>03. Club del Adulto Mayor</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Durante el período 2015 – 2018 se propone construir y/o implementar tres (03) casas del adulto mayor.</i>• <i>Beneficiarios: 45 000 adultos mayores de los diversos sectores del Distrito de Santiago de Surco.</i>• <i>Ubicación: Zona 1 (sectores 7 y 8), Zona 2 (sectores 3, 4, 5, y 6 y Zona 3 (sectores 1 y 2).</i>• <i>Costo estimado: S/. 1,500,000.00</i>
<p>04. Recuperando las experiencias y fortaleciendo al Adulto Mayor.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se continuará involucrando a la empresa privada.</i>• <i>El Club del Adulto Mayor establecerá coordinación con el Programa Surco Laborando para realizar alianzas estratégicas con Empresas Privadas del Distrito.</i>• <i>Los adultos mayores podrán acceder a oportunidades laborales de medio tiempo de acuerdo a sus capacidades y estado físico.</i>• <i>Se dará inicio a la I Bolsa Laboral del Adulto Mayor.</i>• <i>Para ello se implementara un módulo de atención en el Centro Comercial Jockey Plaza para la orientación y coordinaciones con las empresas.</i>• <i>Beneficiarios: Adultos Mayores de los Sectores 1 y 2.</i>• <i>Ubicación: Las Magnolias, Surco Pueblo, La Capullana, El Rosedal, Los Rosales, El Rosal, El Rosal Residencial, Las Violetas, Montagne, La Aurora, Los Manzaros, Los Viñedos, Urb. Sagitario, entre otras Urb, Asoc. de Vivienda, Coop.</i>• <i>COSTO: S/. 15,000.</i>
<p>05. Primer Centro Municipal Surcano de servicio social a nivel Nacional – CEMUSS</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>CREACIÓN DE UN CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIO SOCIAL SURCANO “CEMUSSS” (Sería el primer centro de esta naturaleza a nivel nacional).</i>• <i>Dicho centro se encargará de derivar, coordinar y gestionar con entidades públicas y privadas para la atención efectiva y la derivación de los casos sociales (MINSA, MIDIS, Ministerio Publico, Albergues, Casas de Reposo, Fundaciones, ONG, Rotary Club, Club de Leones, etc.)</i>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

<ul style="list-style-type: none">• <i>Beneficiarios: Población vulnerable de los sectores 1,2 y 9</i>• <i>Ubicación: Sector 1</i>• <i>COSTO: S/.312,200</i>
<p>06. Veterinaria Municipal: Mascotas Sanas y Seguras.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Implementar el área de Saneamiento Ambiental y Zoonosis, con lo necesario a fin de brindar un servicio de calidad a nuestros vecinos. Iniciar la aplicación de microchips (conforme OM N° 179-MSS, siendo obligatorio para canes potencialmente peligrosos): sector: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 → costo microchip: S/.35.00 (incluye la colocación y tiene una duración de 07 años aprox.)</i>• <i>Beneficiarios: Propietarios de mascotas en el distrito</i>• <i>Ubicación: Sector 1 (Jr. Arica N° 581 Urb. Cercado – Of. Saneamiento Ambiental).</i>• <i>COSTO: S/.80,000.00</i>
<p>07. “Surco Emprende” I Escuela Municipal de Capacitación Técnica Laboral.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>A través del Programa Surco laborando en coordinación con la UGEL del distrito, contactaremos con los directores de cada colegio para la captación de beneficiarios, mediante una orientación vocacional a los escolares de 4º, 5º de secundaria y jóvenes de bajos recursos con la finalidad de acceder a estudios nivel técnico que les permita acceder al mercado laboral (empresas surcanas en principio).</i>• <i>Beneficiarios: Jóvenes de 4º y 5º de secundaria todos los colegios estatales del distrito.</i>• <i>Ubicación: Se propone instalar tres Escuelas Técnica Ocupacionales en los sectores 1, 2 y 9.</i>• <i>COSTO: S/.50,000.00</i>
<p>08. Polideportivo</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Iniciativa Privada para la Construcción de 01 polideportivo.</i>• <i>Beneficiarios: Un aproximado de 5,000.00 beneficiarios al mes.</i>• <i>Ubicación: Colegio Polo Jimenez.</i>• <i>COSTO: S/. 2,000.000.00.</i>
<p>09. Implementación de Piscinas en Urbanización San Gavino</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Mejoramiento de las piscinas del Complejo Habitacional San Gavino (Al frente del Colegio Polo Jimenez).</i>• <i>Beneficiarios: Un aproximado de 5,000.00 beneficiarios al mes.</i>• <i>Ubicación: Colegio Polo Jimenez.</i>• <i>COSTO: S/. 2,000.000.00</i>
<p>10. Polideportivo Surcoarena</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Localizado dentro del corazón de nuestro distrito, se remodelará la antigua infraestructura estadio Julio Montjoy, la cual contará con una pista atlética, dos canchas de futbol y una de básquet, una piscina semi olímpica, una patera para los niños además de moderna iluminación. Así mismo se remodelarán ambientes para incorporar zonas para entrenamiento de artes marciales, vestidores y baños. Se dotará de una nueva imagen mucho más moderna y graderías cubiertas para mayor comodidad de nuestros vecinos.</i>• <i>Beneficiarios: Un aproximado de 5,000.00 beneficiarios en los alrededores</i>• <i>Ubicación: Sector 1</i>• <i>COSTO: S/. 1,000.000.00</i>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

<p>11. Parque inclusivo para personas con habilidades especiales</p> <ul style="list-style-type: none">• Este Proyecto está orientado a la labor terapéutico-recreacional de personas con algún tipo de discapacidad, integrado a un ambiente natural y por el cual los espacios y juegos estarán diseñados en su totalidad para su fácil y completo uso. Además se incluyen zonas para la experimentación visual y sonora además de juegos y caídas de agua. Por ello, este parque será una verdadera experiencia en Lima y la primera de este tipo.• Beneficiarios: Un aproximado de 25,000 beneficiarios en el distrito• Ubicación: Sector 1• COSTO: S/. 1,500.000.00
<p>12. Circuitos de actividad física “Vive Surco”</p> <ul style="list-style-type: none">• Circuitos deportivos permanentes.• Circuitos deportivos dominicales.• Implementación de gimnasios al aire libre (2 gimnasios por año durante el 2013 – 2016)• Beneficiarios: Población de los sectores 3, 4, 5, 6, 7 y 9• Ubicación: Velasco Astete, Jacarandá, Próceres y Precursores, Castilla, Mateo Pumacahua, Jockey Club, María Parado de Bellido, Parque frente al ANR, Parque Vitse, La Castellana.• COSTO: S/.700,000.00
<p>13. Implementación de Salón Multiusos para el Club del Adulto Mayor (APREMASUR).</p> <ul style="list-style-type: none">• El Club del Adulto Mayor propone la recuperación del local ubicado en Urb Los Gladiolos para su implementación y funcionamiento, cuya finalidad es realizar servicios de prevención de la salud, terapias en general, talleres culturales deportivos, lúdicos para mejorar su calidad de vida laboral.• Beneficiarios: Adultos mayores de los sectores 1 y 2.• Ubicación: Local APREMASUR - Sector 1.• COSTO: S/.30,000
<p>14. “Un día como Alcalde”</p> <p>Jóvenes resolviendo los problemas de la comunidad surcana</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar concursos entre los jóvenes estudiantes y/o residentes de Surco, de 15 a 29 años de edad en donde se tendrá que identificar una problemática en el distrito y a su vez una propuesta de solución a dicha problemática y debe ser de manera creativa e innovadora. El ganador, además de recibir un incentivo, pasará un día con el Alcalde y funcionarios coordinando todo lo necesario para que su idea sea implementada por las áreas pertinentes de la municipalidad.• Beneficiarios: Jóvenes estudiantes y/o residentes del distrito de 15 a 29 años de Edad.• Ubicación: Todo el distrito.• COSTO: S/.15,000.00
<p>15. Caravanas Deportivas</p> <ul style="list-style-type: none">• Surco Match (competencias recreativas entre urbanizaciones).• Surco Fitness (aeróbicos, baile moderno, full body, taebo).• Deporte Móvil (llevar implementos deportivos para la realización de actividades físico-recreativas como vóley, fútbol net, mini tenis,).

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

- *Beneficiarios: Los sectores previamente programados durante todo el periodo 2015 – 2018.*
- *Ubicación: Sectores 1, 2 y 3.*
- *COSTO: S/. 130,000.00 (en el primer año de su ejecución).*

16. Implementación de iluminación y mantenimiento de infraestructura deportiva.

- *Implementación de los complejos deportivos: Iluminación del Complejo Santiago Apóstol, Mantenimiento e implementación del C.D. Loma Amarilla, Mantenimiento de la cancha de frontón, Continuar con la implementación de minigimnasios en parques de Santiago de Surco.*
- *Red de ciclovías: Av. Benavides, Av. Caminos del Inca, Av. Velasco Astete, Av. Jacaranda, Av. Manuel Olguín, Calle Morro Solar y Circunvalación anexos Panamericana Sur.*
- *Beneficiarios: Sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.*
- *Ubicación: Complejo Deportivo Loma Amarilla, Complejo Deportivo Santiago Apóstol, Cancha de Frontón (Valeria), Av. Benavides, Caminos Del Inca, Velasco Astete, Jacaranda y Manuel Olguín, Calle Morro Solar Y Circunvalación Anexos Pan Sur.)*
- *COSTO: S/. Sin costo.*

17. Instalación de mini gimnasios y juegos infantiles.

- *Se continuará con la instalación de mini gimnasios y juegos infantiles para la mejora de la calidad de vida del vecino Surcano.*
- *Beneficiarios: Los vecinos del distrito.*
- *Ubicación: Sectores varios de nuestro distrito.*
- *COSTO: S/. 320,000.00*

18. Implementación de un sistema de control sanitario efectivo en establecimientos que elaboran y/o expenden alimentos.

- *Creación de un equipo de 08 inspectores sanitarios especializados, capacitados y de nivel profesional que cubran los sectores del distrito.*
- *Contar con los medios logísticos necesarios (unidades móviles, medios de comunicación, equipos informáticos, implementos de trabajo, etc.)*
- *Realizar convenios para el apoyo de otras entidades y el compromiso de los conductores y/o administradores de dichos locales comerciales.*
- *Coordinaciones permanentes con otras instituciones como son (Ministerio de Salud, Ministerio Público, Policía Nacional, etc.)*
- *Beneficiarios: Los vecinos del distrito de Santiago de Surco y toda aquella persona que visite nuestro distrito.*
- *Ubicación: Inicialmente se estaría abarcando los sectores del 01 al 08*
- *COSTO: S/. 600,000.00*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO "SANTIAGO DE SURCO" 2019 – 2022

2 FICHAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA LINEA DE DESARROLLO ECONOMICO CULTURAL

2.1 Revalorización cultural, turística y gastronómica del Distrito

NOMBRE DE LA INICIATIVA
<p>1. Surco usando las TIC's para mejorar la calidad educativa del distrito Santiago de Surco</p> <ul style="list-style-type: none">• Pizarras interactivas, Inglés virtual, Software con base de datos de identificación de textos en línea.• Beneficiarios: Alumnos y Comunidad Educativa de las II.EE. Públicas.• Ubicación: Sectores 1, 2, 3, 5, 8 y 9 del distrito.• COSTO: S/. 150,000.00
<p>2. Revalorizando lo nuestro</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover la constitución del patronato para la recuperación y conservación de la Iglesia Santiago Apóstol.• Fomentar y promover la puesta en valor del Complejo Histórico San Juan Grande.• Beneficiarios: Población escolar, universitaria y adultos de Surco y de otros distritos de la capital.• Ubicación: En la cuadra 7 de la Av. de Los Próceres- Urb. Los Próceres, Santiago de Surco.• En el Jr. Ayacucho 258.- Plaza de Armas de Santiago de Surco, ubicada dentro de la zona monumental del distrito.• COSTO: No se tiene la valorización porque previamente se va a coordinar con la aceptación de los representantes de la fundación Canevaro y de la Parroquia Santiago Apóstol.
<p>3. Relanzamiento de los Trenes del Saber en Surco - Estación del Conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear espacios donde la municipalidad promueva, incentive y provea el acceso a la información real y virtual.• Innovar, mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el desarrollo de competencias, conocimientos y habilidades básicas de los estudiantes de las instituciones educativas estatales del distrito.• Buena gestión institucional educativa para generar servicios.• Beneficiarios: Población surcana en edad escolar, así como adultos mayores a través de los talleres de alfabetización digital.• Ubicación: En las instalaciones de los trenes del saber y las bibliotecas municipales (Villa Alegre, Surco Pueblo, I.E. Especial en Loma Amarilla, Biblioteca Central Parque de la Amistad).• COSTO: S/. 20,000.00 (Recursos Propios de la Municipalidad, convenio marco con Telefónica).
<p>4. Recuperando la historia y fortaleciendo la identidad en el distrito de Santiago de Surco</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar puntos históricos en el distrito y colocar placas especiales para brindar al vecino Surcano y al transeúnte en general, mensajes del legado histórico y cultural, así como fortalecer el corredor turístico que representa para Lima Metropolitana.

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

- *Beneficiarios: Vecinos Surcanos del Distrito y Visitantes de los demás Distritos de Lima Metropolitana, Turistas Nacionales e Internacionales.*
- *Ubicación: Sectores del 1 al 9 (Ubicación de lugares que representan historia).*
- *COSTO: Consultoría de un historiador: S/. 15,000*
- *Realización de los hitos de cemento en los puntos identificados: S/. 5,000*
- *TOTAL: S/. 20,000*

5. Por las Rutas de Surco

- *Se contará con el Surco Bus; unidad de dos pisos panorámico, que permitirá que nuestro distrito se encuentre en la vanguardia al igual que ciudades como Londres y Nueva York con este tipo de bus que recorra las rutas surcanas.*
- *Con esta propuesta se fomentará el turismo local promoviendo las potencialidades turísticas del distrito y permitirá sensibilizar y mejorar la calidad de vida de los vecinos de todas las edades.*
- *Beneficiarios: Población escolar, universitaria y adultos de surco y de otros distritos de la capital.*
- *Ubicación: En los sectores 1, 3, 7 y 8 están ubicados los lugares a visitar.*
- *COSTO: No se presentará ningún tipo de desembolso durante su desarrollo y operación.*

6. Ritmos y Sonidos de Surco

- *Festival de danzas: Festival de Menores y Masters, Festival Inter universidades, Festival Inter embajadas, Festival de marineras y un encuentro Internacional de folklore.*
- *Festival de música: Tunas de diferentes universidades, Música criolla en vivo, Música urbana para jóvenes, Villancicos de las diferentes parroquias.*
- *Orquestas sinfónicas.*
- *Beneficiarios: 15,000 personas aproximadamente.*
- *Ubicación: Sector 1,2, 3 y 9.*
- *COSTO: S/ 25,000*

7. Concurso de compositores “Himno Distrital de Surco”

- *Con la finalidad de fomentar la identidad cultural de un distrito con tradición como Santiago de Surco, se realizará un concurso para la creación de un himno que exprese su identidad y tradiciones, y así poder plasmar en estrofas el sentimiento de ser Surcano.*
- *Beneficiarios: Todo el distrito*
- *Ubicación: Parque de la Amistad (Sector 3)*
- *COSTO: S/. 6,000*

8. Caravana Cultural

- *Con la finalidad de promover y difundir la cultura en nuestro distrito, se realizará un cronograma de espectáculos, en diferentes sectores del distrito, realizando presentaciones.*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

- *Beneficiarios: 40,000 personas aproximadamente.*
- *Ubicación: Todos los Sectores (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).*
- *COSTO: S/. 98,500*

2.2 Desarrollo económico ordenado de surco

NOMBRE DE LA INICIATIVA
<p>01. Difundir la imagen visual de las zonas comerciales del distrito. “Surco Belleza de Lima”</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Corporación trabajará de la mano de la inversión privada y los conductores de los diferentes establecimientos comerciales del distrito en brindar un mantenimiento adecuado a los establecimientos comerciales y/o centros comerciales, con la finalidad de mejorar la imagen del distrito.</i> • <i>Beneficiarios: Todos los sectores del distrito.</i> • <i>Ubicación: Todo el distrito.</i> • <i>Costo: S/. 200,000.00.</i>
<p>02. Creación e implementación del Centro Municipal de servicios empresariales de Santiago de Surco. “Las empresas al servicio de Santiago de Surco”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Promover el desarrollo económico local con diversas instituciones públicas y privadas, a fin de mejorar los servicios municipales y la atención a los empresarios y nuevos emprendimientos, que facilite la formalización empresarial, promoviendo la productividad y competitividad de las MYPES generando una cultura emprendedora, especialización y articulación comercial.</i> • <i>Beneficiarios: Todos los sectores del distrito</i> • <i>Ubicación: Todo el distrito.</i> • <i>Costo: S/. 1,000,000.00.</i>
<p>03. Actualización del catastro urbano municipal aplicando nuevas metodologías de registro</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementar un aplicativo que permita la captura y actualización catastral en línea mediante la utilización de equipos.</i> • <i>Actualización catastral en línea</i> • <i>Beneficiarios: Población de los sectores del 1 al 08</i> • <i>Ubicación: Sector 01 al 08</i> • <i>Costo: S/. 2,50,000.00</i>
<p>04. Sistema de Información Geo referenciada (GIS) que integre información del territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementación de plataforma integrada de información municipal como herramienta para recolectar , integrar, almacenar, transformar, procesar y presentar datos geoespaciales procedentes del mundo real, a fin de atender las necesidades internas y externas de las unidades orgánicas en general pudiéndose brindar la información en línea y en tiempo real.</i> • <i>Beneficiarios: Clientes Internos (Unidades Orgánicas) Clientes Externos (Público en general).</i> • <i>Ubicación: Sector 01 al 09.</i> • <i>Costo: S/. 2,200,000.</i>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

05. Mejoramiento Vial de la Intersección Av. Primavera – Av. Velasco Astete, ubicada en el distrito de Santiago de Surco

- Para mejorar la fluidez del tránsito en el cruce de las Avenidas Primavera y Encalada es necesario la habilitación de carriles exclusivos para el giro izquierda en ambas vías, con el objetivo de distribuir y ordenar la circulación vehicular, la misma que será complementada con la adecuación de dispositivos semafóricos y de señalización horizontal y vertical que permitirá un movimiento simultáneo en los giros a la izquierda con el fin de agilizar la circulación y aminorar el tiempo de espera reduciendo el tiempo de ciclo semafórico
- Beneficiarios: Residentes de Santiago de Surco y Peatones – Conductores de paso por el distrito
- Ubicación: Intersección de la Av. Primavera – Av. Velasco Astete.
- Costo: S/. 1'500,000.00.

06. Mejoramiento de la Geometría Vial de la Av. El Derby en el tramo comprendido entre la Av. La República y la Av. La Encalada

- Cierre del separador central de la Av. El Derby a la altura de la Av. La República, toda vez que esta intersección se encuentra a 50 metros aproximadamente de la baja al viaducto de la Av. El Derby, generando con ello una mayor fluidez vehicular.
- Ampliar el 150m. el carril de refugio que utilizan los conductores para realizar las maniobras de giro a la derecha e izquierda de la Av. El Derby sentido O-E (dos carriles).
- Implementar un carril refugio de 50m. para que los conductores realicen las maniobras de giro a la izquierda en la Av. Manuel Olgúin sentido S-N.
- Instalación de un camellón en la Ca. Aymaraes Alt. El Derby.
- Adoquinado de la plataforma de los martillos y parte del separador central que servirá como zona de refugio para peatones y la implementación de rampas peatonales para minusválidos en toda la intersección.
- Implementar dos carriles de refugio de 80m. para que los conductores realicen las maniobras de giro a la izquierda en la Av. Encalada sentido S-N.
- Ampliación de dos a cuatro carriles de circulación (de 2.80m) en el sentido oeste a este de la Av. El Derby en el tramo comprendido entre la Av. La república – Av. Manuel Olgúin

07. Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. Alfredo Benavides

- Mejoramiento de la infraestructura del paradero, con acondicionamiento de veredas de concreto y ampliación de módulos para paraderos, señalización horizontal y vertical
- Ampliación de veredas de concreto en los estacionamientos vehiculares ubicados en el frontis de la Universidad Ricardo Palma , mejoramiento de la señalización horizontal y vertical, así como, el acondicionamiento del cajón para personas con discapacidad e implementación de una pluma levadiza.
- Construcción de seis (06) camellones en los cruces peatonales

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

<i>ubicados en el Jr. Morro Solar y en Av. Alfredo Benavides.</i>
<p>08. Mejoramiento de la operatividad vial en el Jr. El Polo (Tramo: Jr. Pío XII – Jr. El Cortijo)</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Habilitación de carril exclusivo en el Jr. El Polo para maniobras de giros a la izquierda</i>• <i>Adecuación de la geometría vial</i>• <i>La señalización horizontal (cruce de peatones, flechas de giro, leyendas, líneas de retención, líneas guionadas, líneas continuas, islas canalizadoras)</i>
<p>09. Apertura del separador central y semaforización en la Av. Caminos del Inca (Cdras. 01 – 03)</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Apertura de la isla de retorno en el separador central de la Av. Caminos del Inca, Cdra. 01</i>• <i>Cierre de la isla de retorno en el separador central de la Av. Caminos del Inca, Cdra. 03 (Plaza Vea)</i>• <i>Instalación de equipos semafóricos con dos (02) semáforos semipórticos vehiculares y un (01) semáforo pedestal vehicular, Av. Caminos del Inca con la Ca. Aricota.</i>• <i>Construcción de rampas de concreto y losa de concreto para acceso peatonal</i>• <i>Mejoramiento de la señalización horizontal y vertical</i>
<p>10. Mejoramiento de Paraderos:</p> <p>Av. Javier Prado (O-E) a la altura de la Av. Manuel Olgúin.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El proyecto contempla la instalación de un cerco de rejas en la vereda al límite de la calzada en la Av. Javier Prado en el sentido Oeste – Este en el tramo comprendido entre el puente Olgúin unos 90m. en dirección al Este.</i> <p>Av. Primavera (O-E) a la altura de la Panamericana Sur (Puente Primavera).</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El proyecto contempla la instalación de un cerco de rejas en la vereda al límite de la calzada en la Panamericana Sur en el sentido Oeste – Este en el tramo comprendido entre el puente Jr. Cristóbal de Peralta.</i>
<p>11. Mejoramiento de la infraestructura vial del Jr. Cristóbal de Peralta Norte (Tramo: Jr. Francisco de Cuellar – Av. Primavera)</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Modificación de la sección vial del Jr. Cristóbal de Peralta de uno a doble sentido de circulación (N-S) y (S-N) carril por sentido, Tramo: Jr. Francisco de Cuellar – Av. Primavera</i>• <i>Apertura del separador lateral del Jr. Cristóbal de Peralta Norte para acceso vehicular</i>• <i>Demolición de vereda en la Av. Primavera para continuación del acceso vehicular proveniente del Jr. Cristóbal de Peralta Norte</i>• <i>Pintado de Isla Canalizadora a lado adyacente del separador lateral del Jr. Cristóbal de Peralta Norte</i>
<p>12. Ampliación de carril en la Av. Los Próceres</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Apertura de un carril vehicular de la Av. Los Próceres del sentido N-S, en el tramo comprendido desde el Jr. Manuel Tumba y Ortega</i>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO "SANTIAGO DE SURCO" 2019 – 2022

<p style="text-align: center;"><i>hasta el Jr. Eudocio Rabinés</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Implementación de dos (02) paraderos de buses en ambos sentidos</i>• <i>Implementación de vereda peatonal</i>• <i>Mejoramiento de la señalización horizontal e implementación de señales verticales</i>• <i>Sincronización y optimización de los tiempos de ciclo y fases semafóricas de las intersecciones semafóricas del eje vial</i>
<p>13. Ampliación de carril y semaforización en la Av. La Encalada</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Ampliación de la sección vial de la Av. La Encalada del sentido N-S de dos (02) a tres (03) carriles de circulación, en el tramo comprendido desde el Jr. El Álamo hasta la Av. Primavera</i>• <i>Semaforización de la intersección Av. La Encalada / Jr. El Álamo</i>• <i>Apertura de separador central y carril de refugio para el giro en U de la Av. La Encalada (Norte-Sur) antes del cruce con el Jr. El Álamo.</i>• <i>Mejoramiento de la señalización horizontal e implementación de señales verticales</i>• <i>Sincronización y optimización de los tiempos de ciclo y fases semafóricas de las intersecciones semaforizadas del eje vial</i>
<p>14. Implementación del Depósito Vehicular de la Municipalidad de Santiago de Surco</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Habilitar un ambiente perteneciente a la MSS y/o alquilado para ser usado en el internamiento de vehículos abandonados (Infracción del tránsito, vehículos menores - mototaxis) y de celebrarse un convenio con el SAT-MML internar los vehículos que brindan el servicio de transporte regular y no regular de pasajeros y carga que infringe las normas de transporte</i>• <i>Beneficiarios: Residentes de Santiago de Surco y usuarios del servicio de transporte</i>• <i>Ubicación: Por definir, existiendo como propuesta un terreno ubicado en el sector 9.</i>• <i>Costo: S/. 1,500,000.00.</i>
<p>15. Implementación de un parque infantil de tránsito en Santiago de Surco</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sensibilizar a conductores y peatones en el uso correcto de la infraestructura vial, sobre la cual se encuentran los dispositivos de control de tránsito (semáforos vehiculares y peatonales, señalización horizontal y vertical).</i>• <i>Beneficiarios: Residentes de Santiago de Surco y peatones que estén de paso por el distrito.</i>• <i>Ubicación: Por definir.</i>• <i>Costo: S/. 800,000.00.</i>
<p>16. Rediseñar la Normatividad de la Actividad Urbana y Económica</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Revisión de las normas por personal especializado, calificado, con experiencia en formular una adecuada normativa de acuerdo a la realidad de nuestro distrito.</i>• <i>Beneficiarios: Los vecinos del distrito y la Corporación.</i>• <i>Ubicación: Todos los sectores del distrito.</i>• <i>Costo: S/. 236,000.00.</i>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

17. Sistematizar, reorganizar y digitalizar el archivo de la Gerencia de Desarrollo Urbano

- *Cambiar el concepto que se tiene referente a un archivo, en que solo se custodia la documentación de forma física, en estos tiempos modernos se requiere la optimización del tiempo, es decir se propone la reorganización del archivo, digitalizando la documentación que ingrese a nuestra entidad, para un mejor servicio.*
- *Beneficiarios: Los vecinos del distrito y la Corporación.*
- *Ubicación: Archivo de la Gerencia de Desarrollo Urbano.*
- *Costo: S/. 1,200,000.00.*

18. Promover Cultura de Seguridad en los establecimientos comerciales del distrito

- *Sensibilizar a la población para que tome conciencia de la importancia de la seguridad en sus locales, vivienda, etc. Por medio de Charlas de Capacitación y Conferencias, utilizando los medios Audiovisuales como la entrega de Folletos y el Perifoneo. Darle más énfasis de seguridad a los locales de mayor área y locales con mayor probabilidad de riesgo.*
- *Beneficiarios: Toda la población del distrito.*
- *Ubicación: Todo el distrito.*
- *Costo: S/. 57,000.00*

19. Festivales que promocionan y fortalecen las actividades económicas en el distrito.

- *Difundir y promover los esquemas y mecanismos para el desarrollo de la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante el acceso a distintas exposiciones y eventos. (Surco está de moda, Festival vendimia de surco, festival de gastronómico “Con sabor a Perú, Feria Outlet Surcano).*
- *Beneficiarios: Sector textil, vitivinícola, gastronómico y artesanal, sector gastronómico y de dulces.*
- *Ubicación: Sector 1 al 09 del distrito de Santiago de Surco*
- *Costo: Por gestión (Gasto por la empresa privada S/. 1,950,000.00)*

20. Continuar con la política de otorgar Habilitaciones Urbanas de Oficio en zonas rústicas consolidadas del distrito y convenios con COFOPRI para el diagnóstico y saneamiento de posesiones informales.

- *Habilitar de oficio las zonas rústicas consolidadas del distrito de Santiago de surco.*
- *A través del procedimiento de Habilitación Urbana de Oficio, se cambia el uso de Rústico (con el que cuenta actualmente) a Urbano, mediante una Resolución de Alcaldía y los planos que esta aprueba, inscritos en SUNARP*
- *Beneficiarios: Los beneficiarios se encuentran en los sectores 1, 2, 7 y 9 del distrito, la población beneficiada para el año 2013 se proyecta un aproximado de 930 familias beneficiadas, teniendo en cuenta que en el primer semestre del año corresponde a la elaboración del diagnóstico de 60 agrupaciones urbanas.*
- *Ubicación: Sector 1,7,2 y 9 del distrito.*
- *Costo: S/. 400,000.00.*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO "SANTIAGO DE SURCO" 2019 – 2022

21. Identificación y clasificación de áreas públicas (parques, otros fines y usos) que permita la consolidación y formalización de las áreas verdes del distrito

- *Identificación y clasificación de las áreas públicas del distrito.*
- *Elaboración de memorias descriptiva , plano de ubicación y perimétrico, a fin de que la subgerencia de patrimonio realice las gestiones para la formalización de predios de propiedad municipal*
- *Elaboración del listado de terrenos de otros usos de propiedad del estado, a fin de que la subgerencia de patrimonio gestione la transferencia de dichas áreas*
- *Gestionar el cambio de zonificación de oficio de otros usos (OU) a zona de recreación pública (ZRP)*
- *Beneficiarios: Clientes Internos (Unidades Orgánicas) Clientes Externos (Público en general)*
- *Ubicación: Sector 01 al 09.*
- *Costo: S/. 120,000.00.*

22. Gestionar convenio interinstitucional con Entidades públicas y Privadas, a fin de mejorar la base de datos de información catastral

- *Gestionar y de ser el caso firmar convenios interinstitucionales con la finalidad de implementar la cartografía catastral del distrito de Santiago de Surco*
- *Beneficiarios: Clientes Internos (Unidades Orgánicas) Clientes Externos (Público en general)*
- *Ubicación: Sector 01 al 09.*
- *S/. 64,000.00.*

23. Renovar la normatividad de edificaciones

- *Proponer la normativa respectiva (ordenanzas y decretos de alcaldía).*
- *Promover convenios con empresas privadas con Sedapal para ejecución de obras de agua y alcantarillado.*
- *Difundir las normas urbanísticas del distrito mediante publicaciones.*
- *Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco*
- *Ubicación: En todo el distrito.*
- *Costo: S/. 200,000.00.*

24. Atención rápida y especializada con equipamientos modernos

- *Implementar un call center con personal especializado y permanente*
- *Implementar personal especializados por procedimientos y atención.*
- *Establecer horarios de atención 1 vez por semana con personal del área de licencia y habilitaciones urbanas*
- *Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco*
- *Ubicación: En todo el distrito.*
- *Costo: S/. 28,000.00 por mes.*
- *S/. 60,000 de equipamiento.*

25. Rehabilitación y Mantenimiento de Pistas Asfálticas

- *Mantenimiento integral de Pistas y Gibas.*
- *Beneficiarios: Sectores 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9.*
- *Ubicación: Sectores 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9.*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO "SANTIAGO DE SURCO" 2019 – 2022

<ul style="list-style-type: none">• Costo: S/. 15,000,000.00.
<p>26. Acondicionamiento, mejoramiento, mantenimiento de la señalización</p> <ul style="list-style-type: none">• Rehabilitación y mantenimiento integral de veredas, sardineles, martillos y otras losas de concreto• Beneficiarios: Calles del distrito que requieran rehabilitación además del mantenimiento rutinario que estas requieran• Ubicación: Calles del distrito que requieran rehabilitación además del mantenimiento rutinario que estas requieran.• Costo: S/. 1,800,000.00.
<p>27. Disposición de recursos para controlar el deterioro del mobiliario urbano a través de pintura, limpieza, blanqueo, y otros servicios del ornato público</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento periódico del mobiliario urbano, continua fiscalización del distrito a efectos de detectar a los causantes.• Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito.• Ubicación: Todo el distrito.• Costo: S/. 1,100,000.00
<p>28. Controlar el deterioro del mobiliario urbano referente a los trabajos de cerrajería, electricidad, carpintería y gasfitería.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento periódico del mobiliario urbano, continua fiscalización del distrito a efectos de detectar a los causantes• Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito.• Ubicación: Todo el distrito.• Costo: S/. 948,000.00
<p>29. Estacionamiento subterráneo para la puesta en valor la zona comercial y empresarial de la Urbanización Chacarilla del Estanque.</p> <ul style="list-style-type: none">• El desarrollo de estacionamientos subterráneos para la puesta en valor de la zona comercial y empresarial de la urbanización Chacarilla del Estanque.• Descongestionamiento del tráfico, generación de espacios peatonales y áreas verdes, en favor del vecindario, y las actividades económicas que se desarrollan en la zona.• No comprometer recursos económicos públicos en el proyecto ya que el financiamiento total del mismo será de cargo del inversionista privado.• Lograr el mejoramiento del ornato de dicha zona lo que la volverá socialmente atractiva con una revaluación de los inmuebles a favor de sus propietarios y de la municipalidad.• Beneficiarios: 1,000,000 de personas usuarias de dichos estacionamientos.• Ubicación: Sector 05 del distrito de Santiago de Surco.• Costo: S/. 48,242,678. 67 (La inversión total del proyecto será íntegramente asumida por el concesionario).

3 FICHAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA LINEA DE DESARROLLO AMBIENTAL

3.1 Fortalecimiento del entorno medio ambiental

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

NOMBRE DE LA INICIATIVA
<p>01. Imagen Integral de la flota de servicios a la ciudad</p> <ul style="list-style-type: none">• Emplear los vehículos de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente como elementos difusores de la imagen corporativa.• Beneficiarios: Todos los residentes del distrito.• Ubicación: Todos los sectores del distrito.• COSTO: S/. 100,000
<p>02. Supervisión satelital</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalación de GPS en vehículos cisternas, compactas, barandas y un servicio informático del monitoreo en línea• Beneficiarios: Todos los residentes del distrito.• Ubicación: Unidades de servicios a la ciudad.• COSTO: S/. 50,000
<p>03. Dos (02) Sistemas modelo de riego tecnificado a través de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicados en Los Parque Luis Felipe Benavides y el Parque La Laguna.</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalación de plantas de tratamientos de aguas residuales (PTAR) en 02 puntos estratégicos del distrito, para el riego por aspersiones de las diferentes áreas verdes. Con la interconexión de estas (La PTAR 1 equivale a 513,216 m³/año, teniendo un costo de tratamiento de 0.416m³, la PTAR 2 equivale a 373,248 m³/año, teniendo un costo de tratamiento de 0.458 m³)• Construcción de tanques elevados, para el almacenamiento de agua.• Construcción de cisternas subterráneas en las diferentes áreas verdes.• Instalación de sistema de riego tecnificado en las diferentes áreas verdes.• Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de Surco.• Ubicación: Sectores Sector 3 (Parque Luis Felipe Benavides (beneficia S-2) y Sector 7 Parque. La Laguna (beneficia S-7)• COSTO: S/. 10,159,675.00. <p>Caudal de diseño 1: 16.5 l/s para la PTAR, área a regar de 232,482.42 m² Caudal de diseño 2: 12.0 l/s para la PTAR, área a regar 172,558.07 m² Supuestos: 1litro por segundo equivale a 3.6m³/hora</p>
<p>04. Isla Ecológica “Chulla Wasi” (Casa Limpia)</p> <ul style="list-style-type: none">• Contar con un espacio adecuado para la disposición libre de los materiales reciclables, esta Isla Ecológica estará estratégicamente ubicada para facilitar la participación mayoritaria de los vecinos en el Programa de Segregación de Origen. Los rangos de horarios más amplios para la disposición de residuos, generará mayor participación voluntaria.• Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito, Escolares, Entidades Públicas y Privadas.• Ubicación: Sector 02 – límite con Chorrillos.• COSTO: S/. 500,000
<p>05. Continuar Proyecto Educativo para promover el uso de bolsas reutilizables – “Bolsa Sana”</p> <ul style="list-style-type: none">• Campañas de Sensibilización para promover el uso de las bolsas de tela en sustitución del uso indiscriminado de bolsas plásticas a fin de rescatar las prácticas tradicionales• Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito.

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

- *Ubicación: Todo el distrito.*
- *COSTO: S/.30,000 (Este costo disminuirá con el auspicio de las entidades privadas).*

06. Continuar las Escuelas Itinerantes de Educación Ambiental – EIDEA

- *Escuela Itinerante de Educación Ambiental – EIDEA, consta de talleres, capacitaciones, campañas itinerantes, mediante el uso de un bus debidamente acondicionado. Este se desplazará a puntos estratégicos del distrito a fin de dar a conocer conceptos concientizados de los tres elementos vitales: aire, agua y suelo, de la gestión de residuos sólidos y alternativas de energía.*
- *Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito.*
- *Ubicación: Todo el distrito.*
- *COSTO: S/.200,000.00 (Este costo disminuirá con el auspicio de las entidades privadas).*

07. Aprovechamiento de espacios aéreos para Implementación paisajista y ecológica en el distrito Santiago de Surco.

- *Plantación de especies arbóreas adecuadas y plantas ornamentales que contribuyan en el aprovechamiento de áreas de aire libre o comunes existentes en las edificaciones así como en balcones y otros espacios inmediatos al exterior; con la finalidad de conservar e incrementar la cobertura vegetal del distrito.*
- *Beneficiarios: Comunidad surcana en general, Municipalidad Santiago de Surco, Propietarios de Viviendas en edificios y unifamiliares.*
- *Ubicación: 09 Sectores del Distrito (Piloto Sectores 2, 5, 6 y 8).*
- *COSTO: S/.480,000 (Capacitación: S/. 80,000), (Facilitación de Tierra, Especies aduaneras, materiales permeables, sistema de recojo, M/O (por una sola vez) y otros: S/: 400,000).*

08. Continuar las acciones de Ecoeficiencia en la Municipalidad de Santiago de Surco.

- *Tratamiento y Re-uso de Aguas del Río Surco y Residuales.*
- *Reciclaje y disposición segura de residuos sólidos.*
- *Ordenamiento territorial para el Desarrollo Sostenible*
- *Beneficiarios: Todo el personal de la Municipalidad de Surco, Vecinos del Distrito Santiago de Surco.*
- *Ubicación: Todas las oficinas administrativas, locales y agencias municipales pertenecientes a la Municipalidad de Santiago de Surco, Hogares del distrito Santiago de Surco*
- *COSTO: S/. 100,000*

09. Surco Hogares Ambientalmente activos.

- *Implementación de la población ambientalmente activa (PPA) como nuevo índice de desarrollo sostenible mediante una ordenanza municipal. Mediante este proyecto una parte de la población total del distrito que de manera informada y voluntaria realizará acciones concretas y medibles a favor del ambiente en el ámbito del hogar y con proyección a la comunidad surcana.*
- *Beneficiarios: Vecinos del Distrito de Santiago de Surco, Personas menores de 15 años, Población económicamente activa (15-64 años), Personas mayores de 64 años.*
- *Ubicación: Hogares del distrito Santiago de Surco.*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

<ul style="list-style-type: none"> • COSTO: S/. S/.80,000
<p>10. Planta modelo de reaprovechamiento de residuos de maleza – Surco Ecoeficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Generación de Mulch y Compost a partir de residuos orgánicos de poda y corte de grass.</i> • <i>Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito.</i> • <i>Ubicación: Costado del vivero municipal.</i> • COSTO: S/. 1,000,000.00
<p>11. Instalación de Sistema de Recojo de Residuos Mixta en Contenedores Subterráneos y de Superficie en todo el distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Instalación de contenedores soterrados y de superficie en todo el distrito en zonas de alta densidad poblacional.</i> • <i>Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito.</i> • <i>Ubicación: Sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.</i> • COSTO: S/.4,500,000.00
<p>12. Implementación del Complejo Ecológico Santiago de Surco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diseño e implementación de una planta de reciclaje de basura con tecnología de última generación.</i> • <i>Beneficiarios: Sector 1.</i> • <i>Ubicación: Por gestionar.</i> • COSTO: S/. 3,000,000.00

4 FICHAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA LINEA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO O INICIATIVA
<p>1. Continuar con la implementación de convenios de acceso o intercambio de información con entidades del sector público y privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementar convenios institucionales de acceso o intercambio de información con entidades públicas o privadas (SAT, RENIEC, SUNARP, SUNAT, entre otros).</i> • <i>Beneficiarios: Contribuyentes del distrito de Santiago de Surco</i> • <i>Ubicación: Todo el distrito</i> • COSTO: Sin costo.
<p>2. Implementar medios de actualización de información de predios a través de la Internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementar un medio de actualización de información de contribuyentes y predios a través del Internet.</i> • <i>Ello implica una drástica reducción en los tiempos de inscripción de predios, disminuyendo los tiempos de cumplimiento de la obligación de un aproximado de 3 horas (incluyendo tiempos de traslado y espera) a un promedio de 15 minutos, desde el acceso a Internet de la computadora de su hogar, oficina u otra ubicación.</i> • <i>Beneficiarios: Personas que adquieren predios en Santiago de Surco</i>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

<p><i>(ahorran tiempo, dinero y reciben un mejor servicio). La Municipalidad de Santiago de Surco (al incrementar con mayor rapidez su base tributaria, mejorar la percepción de calidad del servicio brindado por parte del contribuyente).</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Ubicación: Todo el distrito</i>• <i>COSTO: Sin Costo.</i>
<p>3. Continuar con los Programas de incentivo al cumplimiento de obligaciones tributarias “Premiamos tu Puntualidad”.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Implementar un programa de incentivo al cumplimiento tributario, en el que se sortee entre los vecinos que cumplan con sus pagos en el mes de febrero grandes premios: un departamento y una camioneta 4x4.</i>• <i>Los contribuyentes del distrito que cumpla con el pago de sus tributos corrientes ganarán opciones que varían en proporción al número de cuotas que abonen y al medio que utilicen, para así fomentar el uso de los medios online.</i>• <i>Beneficiarios: La Municipalidad de Santiago de Surco, al asegurar el pago oportuno, La Municipalidad de Santiago de Surco al mejorar la percepción de la gestión tributaria, Los vecinos del distrito, pues al contar la MSS con mayores ingresos se podrán efectuar más obras en su beneficio.</i>• <i>Ubicación: Todo el distrito</i>• <i>COSTO: El costo más destacado y visible corresponde al valor al premio a otorgar, el cual se gestionará como una donación o aporte de la empresa privada. Los demás costos asociados a la difusión y desarrollo de la propuesta, han de ser cubiertos dentro de las acciones de difusión regular de los vencimientos, considerando que la campaña ha de realizarse a lo largo del ejercicio.</i>
<p>4. Continuar la mejora de la oferta de Servicios en Línea</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Ofrecer los servicios de la Municipalidad a través del Portal Tributario (Pagos en línea, verificaciones y revisiones de estado de cuenta, actualización de datos, alerta tributaria, reserva de atención tributaria, chat con la GAT, servicio tributario delivery.</i>• <i>Beneficiarios: La Municipalidad de Santiago de Surco - Vecinos del distrito</i>• <i>Ubicación: Sectores del 01 al 08</i>• <i>COSTO: Contratación de un programador Java con remuneración mensual de S/. 5,000.</i>
<p>5. Incrementar la sensación de riesgo a través de convenios institucionales con Centrales de Riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Incorporación, como aliados para la cobranza coactiva, a centrales de riesgo que se constituyan en nuevos canales de generación de riesgo para contribuyentes que mantienen deuda en cobranza coactiva con la Municipalidad de Santiago de Surco.</i>• <i>Beneficiarios: La Municipalidad y los vecinos de Santiago de Surco</i>• <i>Ubicación: Todo el distrito</i>• <i>COSTO: S/. 19,500 Contrato con CENTRAL DE RIESGO</i>• <i>(Valor referencial: S/. 2,000 por 40,000 consultas y reporte gratuito a central de riesgo. Requiere para el servicio: Persona Natural: DNI o CE, Personas Jurídicas RUC.</i>
<p>6. Mejoramiento del flujo de atención al público usuario.</p>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

<ul style="list-style-type: none">• <i>Implementar el Sistema de Administración del Flujo de Atención – FILOMÁTICO, que consiste en la impresión de tickets para la rápida atención a los contrayentes y se disminuya los tiempos de espera</i>• <i>Beneficiarios: Contrayentes del distrito Santiago de Surco</i>• <i>Ubicación: Av. Caminos del Inca N° 2100 Urb. Prolongación Benavides. Surco Parque de la Amistad – María Graña Ottone.</i>• <i>COSTO: Sin costo/ a través de Gestión.</i>
<p>7. Creación de un sistema informático de divorcios</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Desarrollar un sistema (software) que consolide la información de los expedientes de separación y divorcio ulterior, que genere la emisión de informes de calificación, programación automática de audiencias, actas de audiencias, resoluciones, entre otros.</i>• <i>Beneficiarios: Usuarios que soliciten el servicio</i>• <i>Ubicación: Av. Caminos del Inca N° 2100. Urb. Prolongación Benavides. Surco Parque de la Amistad – María Graña Ottone.</i>• <i>COSTO: Sin Costo/ a través de Gestión.</i>
<p>8. Sistema informático de archivo y digitalización del acervo documental.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Implementar un Sistema informático de Archivo, que permita el registro de las transferencias a nivel detalle por serie y subserie documental, así como la ubicación topográfica de la misma</i>• <i>Beneficiarios: Directos – Usuarios Internos, Indirectos – Usuarios Externos</i>• <i>Ubicación: Archivo Central de la Municipalidad Calle Las Uvas N° 322 – Santiago de Surco.</i>• <i>COSTO: Sin Costo/ a través de Gestión.</i>
<p>9. Construcción de un nuevo local de archivo central</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Construcción de un Archivo Central de acuerdo a las normas técnicas establecidas por el Archivo General de la Nación</i>• <i>Beneficiarios: Directos – Usuarios Internos, Indirectos – Usuarios Externos</i>• <i>Ubicación: Archivo Central de la Municipalidad Calle Las Uvas N° 322 – Santiago de Surco.</i>• <i>COSTO: Sin Costo/ a través de Gestión.</i>
<p>10. Implementación del Sistema Único de Administración Documentaria BPM</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Implementación del Sistema Único de Administración Documentaría BPM</i>• <i>Beneficiarios: Directos – Usuarios Internos, Indirectos – Usuarios Externos</i>• <i>Ubicación: En todos los locales de la Entidad</i>• <i>COSTO: S/. 150,000 soles.</i>
<p>11. Sistema de Información y Gestión del Catastro Urbano Municipal de Santiago de Surco (SIGCUM-SURCO)</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Adquisición, instalación y configuración de 01 servidores (hardware) destinado al alojamiento del Web Map Service (WMS) que producirá mapas de datos referenciados, de forma dinámica a partir de información geográfica.</i>• <i>Beneficiarios: Vecinos, contribuyentes, administrados, recurrentes,</i>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO "SANTIAGO DE SURCO" 2019 – 2022

<p><i>inversionistas.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Ubicación: Todo el distrito</i>• <i>COSTO: S/. 700,000</i>
<p>12. Renovación de la plataforma tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Adquisición, instalación y configuración de: a) 01 servidor de voz, b) 01 servidor de centro de contactos, c) 01 servidor de mensajería integrada, d) 02 equipos de comunicación (swicheter) Modelo 1, e) 01 equipos de comunicación (swicheter) Modelo 2, f) 08 equipos de comunicación (swicheter) Modelo 3, g) 03 equipos de conmutación (router), etc, h) 40 terminales telefónicos IP (Gerencia), i) 60 terminales telefónicos IP (Administrativos), j) 01 sistema administrador de gastos telefónicos, k) 10 equipos inalámbricos, l) 04 sistemas de protección y autonomía eléctrica, m) 01 sistema de aire acondicionado de precisión (sala de servidores), n) 02 sistemas de alertas, o) 04 sistemas de aire acondicionado ambientales, p) 01 sala de servidores de contingencia.</i>• <i>Beneficiarios: Vecinos, contribuyentes, personal MSS</i>• <i>Ubicación: Todo el distrito</i>• <i>COSTO:</i>• <i>S/. 1'400,000 (a+b+c+d+e+g+h+i+j+k)</i>• <i>S/. 1'200,000 (l+m+n+o)</i>
<p>12. Renovación del parque informático</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Adquisición, instalación y configuración de: 215 computadoras de escritorio, 20 computadoras portátiles, 15 impresoras multifuncionales, 2 lotes de repuesto</i>• <i>Beneficiarios: Usuarios de la MSS</i>• <i>Ubicación: MSS</i>• <i>COSTO: Aprobado por acuerdo de consejo N° 99-2011- ACSS</i>• <i>S/. 1'300,000</i>
<p>13. Descentralización y estandarización de la gestión en la percepción del ciudadano Surcano.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Implementar nuevo centro atención de Polvos Rosados, para brindar una nueva opción de cercanía con la municipalidad al vecino. Cabe recalcar que según proyección de los responsables del nuevo centro comercial, estaría operativo en marzo o abril del 2013. Este proyecto podría lograrse con la cooperación de inversionistas privados. Si bien se buscará el apoyo de los mismos para su implementación total, es mejor considerar la iniciativa ya que de no ocurrir, debe estar considerada presupuestalmente.</i>• <i>Beneficiarios: La Institución, la gestión y los vecinos surcanos.</i>• <i>Ubicación: Urbanización Higuiereta</i>• <i>COSTO: S/. 320,000</i>
<p>14. Continuar la Fidelización y pertenencia hacia la gestión, de la totalidad de contribuyentes mediante el programa: "Vecino Surcano Preferente" (VSP), así como el fortalecimiento de la marca VSP.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Mejorar las características del programa de asistencia para emergencias domiciliarias, que es la herramienta más importante del sistema de fidelización.</i>• <i>Beneficiarios: La Municipalidad, La Gestión y aproximadamente 60,000 VSP.</i>

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

- *Ubicación: Todo el distrito.*
- *COSTO: S/. 745,000*

15. Modernización, equipamiento y automatización de nuestro servicio y atención de los “Centros de Atención Surcano” (CAS).

- *Implementar pantallas de información y respuesta virtual, donde el vecino pueda acceder a su información personal, de requisitos, estados de su expediente o cualquier tema accesible por el medio virtual a fin de facilitarle el acceso a la información con la sola identificación de su documento de identidad, sin tener que acceder a un módulo, los que se irían implementando gradualmente en todos los centros de atención de la MSS. De igual forma la implementación del sistema que permita el gobierno electrónico.*
- *Otro aspecto necesario fortalecer es el equipamiento de los centros de atención, que muchas veces por falta de ellos la calidad de la atención disminuye o es calificada muy baja por esos aspectos fáciles de manejar. Implementando impresoras/ scanner en cada CAS. Se recomiendan dos por CAS para uso exclusivo hacia los vecinos.*
- *Beneficiarios: La MSS, la gestión y el vecino.*
- *Ubicación: Los Centros de Atención.*
- *COSTO: S/. 507,000*

16. “Mi Calle, Mi Orgullo”

- *Establecer un cronograma organizado con las áreas operativas de Ornato, Limpieza Pública, Áreas Verdes, Parvesur, Tránsito, Obras Públicas, Defensa Civil, Seguridad e Instituciones externas como Luz del Sur y Sedapal, etc.*
- *Con la participación activa de los vecinos organizados, realizar campañas para remozar calles y/o avenidas según sea el caso, en las cuales se brindarán los siguientes servicios: mano de obra para el pintado de fachadas, baldeado de calles, reparación de sardineles, colocación de áreas verdes y arborización, pintado de postes, pintado de sardineles, señalización de vías, limpieza de techos, limpieza y mantenimiento de postes y farolas (Luz del Sur), revisión y operatividad de bombas hidrantes (Sedapal).*
- *Finalmente, como cierre de actividad, se proyectará un video con el detrás de cámara de dicha actividad en donde se apreciarán los esfuerzos conjuntos, terminando con visualizar una película familiar y un compartir vecinal.*
- *Cada campaña operativamente duraría aproximadamente una semana.*
- *Beneficiarios: Todo el distrito*
- *Ubicación: 1era etapa Sectores 1 y 2*
- *COSTO: S/. 100,000 aproximado inicial*

17. Implementación de un sistema virtual para atención de requerimientos (Bienes y Servicios)

- *Implementar Sistema Virtual para atención de requerimientos (Bienes y Servicios) que agilice y facilite el trámite*
- *Beneficiarios: Todas las áreas de la Municipalidad*
- *Ubicación: Municipalidad de Santiago de Surco*
- *COSTO: Sin Costo/ a través de Gestión.*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO "SANTIAGO DE SURCO" 2019 – 2022

<p>18. Reestructuración del Sistema Integrado de Administración Municipal</p> <ul style="list-style-type: none">• Rediseño del Sistema Integrado de la Administración Municipal (SIAM) ajustándolo a los procesos de gestión logística, a través de una consultoría integral, desde el diagnóstico hasta la puesta en marcha del nuevo sistema• Beneficiarios: GAF, SGAB, SGCC y SGT, Dependencias Usuarías, Proveedores• Ubicación: Palacio Municipal.• COSTO: S/. 35,000
<p>19. Implementación de un sistema de control de almacenes</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseñar en el SIAM los módulos que permitan realizar una gestión de almacenes• Beneficiarios: GAF, SGAB• Ubicación: Base Muni.• COSTO: S/. 15,000
<p>20. Implementación del Plan de Capacitación de Personal</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar e Implementar un Plan de Capacitación que permita contar con personal competente tanto en conocimientos como en competencias, desarrollando actitudes, aptitudes y conocimientos, realizando un análisis de las necesidades de acuerdo a cada línea estratégica.• Beneficiarios: Todos los trabajadores de la Municipalidad de Santiago de Surco, todos los vecinos del distrito, en cuanto recibirán mejores servicios de la municipalidad y de manera más eficiente y eficaz.• Ubicación: Algunas capacitaciones se realizarán en locales de la Municipalidad (Inhouse) y otras en locales externos de acuerdo a la entidad educativa que preste la capacitación.• COSTO: S/. 1'000,000 (250,000 anual).
<p>21. Implementar la inducción a nuevos trabajadores incluyendo como materiales mínimos un video y un manual de bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar un programa de inducción para los nuevos trabajadores en dos etapas:• Inducción institucional: presentación de un video de bienvenida y explicación del manual de bienvenida• Inducción en el puesto de trabajo: inducción a cargo de un mentor asignado de acuerdo al área donde prestará servicios.• Beneficiarios: Trabajadores nuevos de la institución, Ciudadanos y clientes internos (dado que recibirán mejor atención).• Ubicación: Municipalidad de Santiago de Surco.• COSTO: S/. El costo del video + S/. impresión de manuales
<p>22. Diseño de perfiles de puestos CAS, rediseño de puestos CAP y análisis de brechas (incluyendo la definición y redefinición de una estructura salarial).</p> <ul style="list-style-type: none">• Etapa 1: Diseñar los perfiles de puestos para la totalidad de personal CAS y Rediseñar los puestos CAP, incluyendo la creación de una

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO “SANTIAGO DE SURCO” 2019 – 2022

Estructura Salarial para presentar al MEF y poder aprobar un nuevo CAP (y ya no sólo un reordenamiento)

- *Etapa 2: Analizar las brechas existentes entre los ocupantes de los puestos y los perfiles diseñados/rediseñados, concluyendo en un plan de acción.*
- *Beneficiarios: Los trabajadores, quienes podrán tener un desarrollo personal y profesional, lo cual revertiría a favor del Corporativo al contar con personal altamente calificado y actualizado.*
- *COSTO: Sin Costo/ a través de Gestión.*

23. Boletín mensual interno de los trabajadores

- *Publicar mensualmente un boletín interno donde se mezcle el aspecto lúdico con el institucional (información de principales logros, planes, entre otros).*
- *Boletín orientado al personal Administrativo: se difundiría a través del correo electrónico*
- *Boletín orientado al personal Operativo: se difundiría través de la impresión en papel A3 del boletín.*
- *Beneficiarios: Todos los trabajadores de la Municipalidad de Santiago de Surco*
- *Ubicación: Municipalidad de Santiago de Surco*
- *COSTO: Sin Costo/ a través de Gestión.*

24. Implementación y metodología del costeo “ABC” de la Municipalidad Santiago de Surco

- *Con la finalidad de medir la eficiencia de la gestión, en la búsqueda de priorizar y optimizar el uso de recursos para alcanzar el logro de los objetivos trazados, se implementará la aplicación de la Metodología de Costos Basada en Actividades, a partir de la cual se podrá conocer con mayor precisión, quienes y en que se utilizan los recursos, brindando información que ayudará a tomar decisiones adecuadas en la búsqueda de un alto grado de eficiencia.*
- *Beneficiarios: Municipalidad de Santiago de Surco*
- *Ubicación: Municipalidad de Santiago de Surco.*
- *COSTO:*
- *Se requiere contar con un equipo de especialistas en esta metodología, con amplio conocimiento de gestión pública, el mismo que estaría compuesto de la siguiente manera:*
- *1 Administrador de Costos con experiencia en la aplicación de esta metodología en entidades públicas, remuneración mensual propuesta: S/. 5,500.00*
- *2 Asistentes de Costos con experiencia de aplicación de costos en entidades públicas (arbitrios, TUPA, tarifario), remuneración mensual propuesta: S/. 3,500.00*

25. Implementación de la disciplina: “Business Process Management” (BPM).

- *Conectar los procedimientos de manera que sean lineales e ininterrumpidos, eliminando los cuellos de botella que se generan por las problemáticas planteadas.*
- *Mejorar la calidad del rendimiento laboral de los trabajadores,*

PARTIDO VAMOS PERU
PLAN DE GOBIERNO "SANTIAGO DE SURCO" 2019 – 2022

minimizando los tiempos de espera.

- *Agilización de los procedimientos administrativos, la BPM va de la mano con la simplificación administrativa.*
- *Beneficiarios: Los vecinos surcanos, ya que contarán con una administración más eficiente.*
- *Ubicación: Beneficio a todos los sectores del distrito.*
- *COSTO: S/. 800 000*

26. Implementación del Sistema de Gestión Balance Score Card (BSC)

- *Aplicar una metodología de gestión por procesos y resultados.*
- *Medir y evaluar si la gestión que se está realizando va de acuerdo a los planes que se han planteado.*
- *Estableciendo estrategias basadas en los objetivos planteados.*
- *Beneficiarios: Todos los trabajadores de la municipalidad, ya que pueden realizar un seguimiento a sus actividades y procesos.*
- *Ubicación: Beneficio a todos los sectores del distrito*
- *COSTO: Sin Costo*